



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/03/2020

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 22 de enero del año 2020¹, con el objeto de llevar a cabo la 4ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 11:26 horas, con la participación de todas las integrantes e invitada del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas:-----

- Mtra. Leticia Raquel Real Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia-----
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----

Participó como invitada la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos, invitada permanente con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

- 3.1. Confirmación de clasificación de información en la elaboración de versiones públicas de contratos, enviadas por la Dirección Editorial, con fundamento en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en el nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia "SIPOT".

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----

2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.---
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió por parte de la Dirección Editorial en versión pública los contratos, para la aprobación del Comité esto con fundamento en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas por la Dirección Editorial, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas, lo cual se presentó para conocimiento y consideración del Comité.

Se muestra a continuación el fundamento y motivación presentados por la Dirección Editorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la clasificación de información:

Información clasificada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
Número de IFE, R.F.C., domicilio, número de cuenta bancaria, rúbrica, firma y nombre.	Con fundamento en la fracción I, del artículo 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Después de dar revisión a las versiones públicas, el Órgano Interno de Control indicó que en una de las versiones públicas había datos que no testaron y comentó que, una vez realizadas las modificaciones, emitiría el voto correspondiente.

Por su parte, la Unidad de Transparencia le comunicó a la Dirección Editorial los comentarios derivados de la revisión que hizo el Comité a las versiones públicas.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y con el fundamento normativo anotado, en **forma unánime confirmó la clasificación de información** realizada en las versiones públicas instruyó a la Unidad de Transparencia que le comunicara al área la resolución del acta correspondiente.

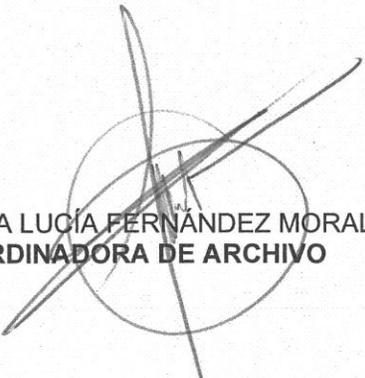
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuarta sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veinte del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 16:17 horas del día 28 de enero de 2020.-----



MTRA. LETICIA RAQUEL REAL RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. MARTHA LUCÍA FERNÁNDEZ MORALES
COORDINADORA DE ARCHIVO



DRA. MARÍA SOLANGE MAQUEO RAMÍREZ
INVITADA

